



CENTRAL TELEFÓNICA: 257-2530
TELÉFAX: 257-071
www.municipalidadves.gob.ec

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 115-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 27 de enero de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR:

VISTOS: El Memorandum N°112-2016-GM/MVES de la Gerencia Municipal, y:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa; asimismo, mediante Ordenanza N° 339-MVES se aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones, ROF, con Enfoque de Gestión por Resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador;

Que, la nueva estructura orgánica aprobada con Ordenanza N° 339-MVES dispone en su artículo 51° la creación del Área de Modernización de la Gestión Pública, como órgano de asesoramiento dependiente funcional y jerárquicamente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a cargo de un Responsable, en ese sentido, con memorándum de Vistos, la Gerencia Municipal solicita a la Oficina de Secretaría General emitir el acto administrativo que encargue la mencionada responsabilidad;

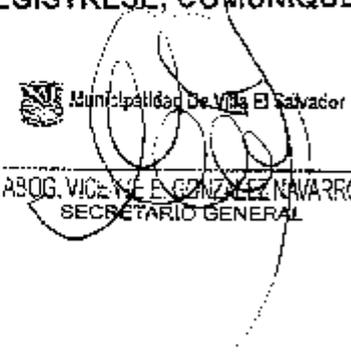
Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20°, concordante con el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

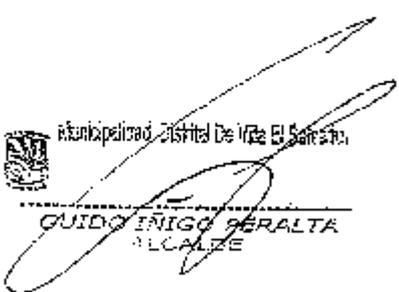
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a Aghata Christie Ramirez Fernandez, como **Responsable del Área de Modernización de la Gestión Pública**, órgano de asesoramiento dependiente funcional y jerárquicamente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Municipalidad De Villa El Salvador
ABOG. VICENTE E. GONZÁLEZ NAVARRO
SECRETARIO GENERAL


Municipalidad Distrital De Villa El Salvador
GUIDO INIGO BERALTA
ALCALDE